Comunicado de Medios Núm. 009 Sólo Informativo

ASEGURA METEPEC VIVIENDAS CON EL PAGO DE PREDIAL Y AGUA

Pueblo Mágico de Metepec, México; 7 de enero de 2013. Con el pago del impuesto predial y de derechos por el servicio de agua potable durante los primeros tres meses de este año, los contribuyentes cumplidos de Metepec tendrán aseguradas sus casas habitación contra robo, incendio y fenómenos hidrometeorológicos durante 2013.

La alcaldesa Carolina Monroy del Mazo anunció lo anterior y señaló que una de las acciones que su gobierno asumió para que la sociedad perciba una respuesta efectiva e inmediata de sus autoridades fue otorgar el seguro para casa-habitación sin costo adicional alguno.

En el caso de robo, la cobertura es por cinco mil pesos y en el de incendio o inundación por 15 mil pesos. Sólo en este último caso debe pagarse un deducible de 11 por ciento, en los otros dos, ninguno.

Carolina Monroy acotó que si bien el índice delictivo en la demarcación no es alto, nadie está exento del riesgo por robo, de ahí que lo que se busca con esta determinación es inhibir el daño a los propietarios.

La presidenta municipal consideró de gran trascendencia la corresponsabilidad de los vecinos, pues los logros y éxitos de un gobierno son posibles cuando la ciudadanía participa con la parte que le corresponde. En virtud de ello, la alcaldesa consideró que para brindar mejores servicios públicos y de la calidad que los habitantes requieren y merecen es necesario contar con suficientes recursos económicos, que provienen de lo aportado por los contribuyentes.

Por esta razón, el Cabildo aprobó las medidas referidas, para beneficiar a los vecinos que se encuentren al corriente y paguen durante enero febrero y marzo, adicionales a los descuentos de 10, ocho y seis por ciento en el caso del predial, respectivamente, y ocho, seis y cuatro por ciento en el del agua.